

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR PRESBITERO RAÚL ANTONIO RIVAS.

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Año: 2016

Nombre de la obra: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR PRESBITERO RAÚL ANTONIO RIVAS.

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO CHALATENANGO, MUNICIPIO AZACUALPA, CANTÓN AZACUALPA Y CASERÍO AZACUALPA

Fecha de inicio de la obra: 2016-10-10

Número de beneficiarios: 220

Costo total de la obra: 286409.22

Tiempo de ejecución: 150 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: ALVARO ERNESTO FLORES ABREGO

Fuente de financiamiento: 06.C - BCIE-INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA-2016

Empresa o entidad ejecutora: BRINDER IGNACIO CISNEROS

Empresa o entidad supervisora: LUNA & LUNA GRUPO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Garantías: El proyecto consiste en mejorar y ampliar la infraestructura educativa del municipio de Azacualpa, según el siguiente detalle: En el Centro Escolar se construirá un laboratorio, una cocina, un servicio sanitario accesible en la dirección, la rehabilitación de 9 aulas, administración, aulas de apoyo y servicios sanitarios; así como la construcción de tapias, canaletas para aguas lluvias, aceras y rampas. En la Parvularia se construirá la cocina y los servicios sanitarios incluyendo uno accesible; se rehabilitarán 2 aulas y la administración; se incluye el reemplazo de canaletas, aceras de conexión, cercado perimetral y portón de acceso. Entre las obras de rehabilitación de edificaciones existentes se incluyen los reemplazos de cubiertas de techos y pisos, instalación de cielo falso, instalación de ventanería de celosía de vidrio con defensas, reemplazo del sistema eléctrico y pintura general; así como la limpieza sanitaria de la fosa séptica y la rehabilitación de la torre. **GARANTÍAS APLICABLES:** GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO.